



Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con el informe del Revisor Fiscal.

Colombia



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Patronos
Fundación Ayuda en Acción:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Fundación Ayuda en Acción (La Fundación), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 25 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Patronato.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación, y los de terceros que están en su poder.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.



- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fundación, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Mónica Constanza Rodríguez Arias
Revisor Fiscal de Fundación Ayuda en Acción
T.P. 273236 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de abril de 2023

ÍNDICE

Contenido

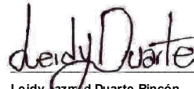
ESTADOS FINANCIEROS.....	2
Estados de Situación Financiera.....	2
Estados de Actividades.....	3
Estados de Cambios en el Fondo Social.....	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
Nota 1. Entidad que reporta	6
Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros.....	6
Nota 3. Políticas contables significativas.....	7
Nota 4. Instrumentos financieros.....	13
Nota 5. Efectivo.....	13
Nota 6. Deudores.....	14
Nota 7. Equipos.....	15
Nota 8. Cuentas por pagar.....	16
Nota 9. Beneficios a empleados.....	17
Nota 10. Pasivo por impuesto corriente.....	17
Nota 11. Otros pasivos no financieros.....	19
Nota 12. Provisiones.....	20
Nota 13. Fondo social.....	21
Nota 14. Ingresos y otras ayudas.....	22
Nota 15. Costo de las actividades.....	23
Nota 16. Costos de servicios.....	24
Nota 17. Gastos de administración.....	24
Nota 18. Ingresos y costos financieros.....	25
Nota 19. Otros ingresos.....	25
Nota 20. Otros gastos.....	26
Nota 21. Partes relacionadas.....	26
Nota 22. Arrendamiento operativo.....	26
Nota 23. Hechos posteriores.....	27
Nota 24. Aprobación de Estados Financieros.....	27

ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN COLOMBIA NIT : 900.273.656-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 <i>(Cifras expresadas en pesos colombianos)</i>							
ACTIVO	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021	PASIVO	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo	5	1.788.747.059	2.317.914.954	Cuentas por pagar	8	480.136.648	915.664.075
Deudores	6	442.028.453	3.686.327.132	Beneficios a empleados	9	194.428.027	213.564.445
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.230.775.512	6.004.242.086	Pasivo por impuesto corriente	10	2.092.000	970.000
				Otros pasivos no financieros	11	1.010.653.835	4.454.539.919
				TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.687.310.510	5.584.738.439
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Equipos	7	137.776.936	209.562.100	Provisiones	12	0	36.258.744
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	36.258.744
				TOTAL PASIVO		1.687.310.510	5.620.997.183
				FONDO SOCIAL			
				Excedentes acumulados	13	427.713.721	427.713.721
				Excedente del ejercicio		253.528.217	165.093.282
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		137.776.936	209.562.100	TOTAL FONDO SOCIAL		681.241.938	592.807.003
TOTAL ACTIVO		2.368.552.448	6.213.804.186	TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		2.368.552.448	6.213.804.186

"Las notas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros".

 María Isabel Cerón de Sousa
 Representante legal (*)


 Leidy Duarte Rincón
 Contador Público (*)
 T. P. 271812-T

 Mónica Constanza Rodríguez Arias
 Revisor Fiscal
 T. P. 273236 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 28 de abril de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN COLOMBIA NIT: 900.273.656-7 ESTADO DE ACTIVIDADES Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en pesos colombianos)			
	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos y otras ayudas	14	13.046.190.455	11.903.101.185
Costo de las actividades	15	(1.972.918.725)	(2.446.271.052)
Costos de servicios	16	(363.496.329)	(371.425.028)
Excedente bruto		10.709.775.401	9.085.405.105
Gastos de administración	17	(10.361.653.977)	(8.898.853.236)
Otros ingresos	19	46.374	65.371.788
Otros gastos	20	(2.577.635)	(1.470.104)
Excedente de actividades de la operación		345.590.163	250.453.553
Ingresos y costos financieros	18		
Ingresos financieros		3.309.234	1.581.348
Costos financieros		(93.279.180)	(85.971.619)
Excedente antes de impuesto a las ganancias		255.620.217	166.063.282
Gasto por impuesto a las ganancias	10	(2.092.000)	(970.000)
Impuesto de renta para la Equidad		-	-
Excedente, neto		253.528.217	165.093.282

"Las notas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros".

Maria Isabel Cerón de Sousa
Representante legal (*)



Leidy Jazmid Duarte Rincón
Contador Público (*)
T. P. 271812-T

Mónica Constanza Rodríguez Arias
Revisor Fiscal

T. P. 273236 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Veáse mi informe del 28 de abril de 2023)

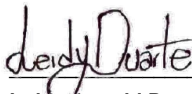
(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN COLOMBIA
NIT : 900.273.656-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	Excedentes acumulados	Excedente del ejercicio	Total fondo social
Saldo a 1 de enero de 2021		427.713.721	17.727.266	445.440.987
Traslado de excedentes del ejercicio 2020 a excedentes acumulados		17.727.266	(17.727.266)	-
Reinversión de excedentes del año 2020		(17.727.266)	-	(17.727.266)
Excedente del ejercicio año 2021	13	-	165.093.282	165.093.282
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		427.713.721	165.093.282	592.807.003
Traslado de excedentes del ejercicio 2021 a excedentes acumulados		165.093.282	(165.093.282)	-
Reinversión de excedentes del año 2021	13	(165.093.282)	-	(165.093.282)
Excedente del ejercicio año 2022		-	253.528.217	253.528.217
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		427.713.721	253.528.217	681.241.938

"Las notas de la 1 a la 24 son parte integral de los estados financieros".

Maria Isabel Cerón de Sousa
Representante legal (*)



Leidy Jazmid Duarte Rincón
Contador Público (*)
T. P. 271812-T

Mónica Constanza Rodríguez Arias
Revisor Fiscal
T. P. 273236 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi informe del 28 de abril de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN COLOMBIA

NIT : 900.273.656-7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

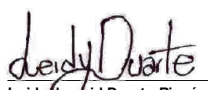
Años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2022	Diciembre 2021
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION			
Excedente del periodo		253.528.217	165.093.282
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación:			
- Depreciación de equipos	7 y 17	82.354.949	67.763.928
- Pérdida por baja de equipos	7	-	-
- Provisiones		-	(1.072.448)
- Gasto por impuesto a las ganancias	10	2.092.000	970.000
Cambios en activos y pasivos			
- Deudores	6	3.244.298.679	1.032.688.180
- Cuentas por pagar	8	(435.527.427)	309.339.139
- Beneficios a empleados	9	(19.136.418)	25.114.511
- Provisiones	12	(36.258.744)	(23.832.919)
- Otros pasivos no financieros	11	(3.443.886.084)	(337.222.863)
- Pago impuesto a las ganancias	10	(970.000)	(684.000)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-353.504.828	1.238.156.810
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
- Adquisición de equipos	7	(10.569.785)	(88.078.872)
EFFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.569.785)	(88.078.872)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
- Pago de obligaciones financieras		-	(35.581.152)
- Nuevas obligaciones financieras		-	35.578.110
- Ejecución de excedentes del ejercicio del año anterior	13	(165.093.282)	(17.727.266)
EFFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(165.093.282)	(17.730.308)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO		(529.167.895)	1.132.347.630
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	5	2.317.914.954	1.185.567.324
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		1.788.747.059	2.317.914.954

"Las notas de la 1 a la 26 son parte integral de los estados financieros".

Maria Isabel Cerón de Sousa
Representante legal (*)


Leidy Jazmín Duarte Rincón
Contador Público (*)
T. P. 271812-T

Mónica Constanza Rodríguez Arias
Revisor Fiscal
T. P. 273236 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de abril de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en éstos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación.

FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que reporta

La Fundación AYUDA EN ACCIÓN (en adelante “La Fundación”), con NIT 900.273.656-7, es una persona jurídica extranjera de derecho privado sin ánimo de lucro, que desarrolla sus operaciones en Colombia a través de un apoderado, el cual fue debidamente inscrito ante el Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia de conformidad con la Resolución No. 0479 del 23 de febrero de 2009, e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá mediante certificación del 29 de febrero de 2012.

El domicilio de la sede central de la Fundación es Madrid- España; la dirección para notificaciones en Colombia es la ciudad de Bogotá en la carrera 16 No. 93A-16, Oficina 201-202.

La Fundación es una organización española de cooperación al desarrollo independiente, apartidista y aconfesional, que trabaja para impulsar cambios estructurales que contribuyan a la erradicación de la pobreza. Con esta finalidad, desde el año 2006 trabaja en Colombia para mejorar las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas mediante programas de desarrollo autosostenibles y campañas de sensibilización e incidencia política.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 1670 de 2021. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

La Fundación ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), considerando el siguiente orden de prelación establecido por la Norma:

- Normas e Interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB).
- Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares, o a falta de éstos las definiciones, criterios de reconocimiento y valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de Normas Internacionales de Información Financiera.
- La Fundación también considera que para aquellos asuntos que la NIIF para PYMES no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, desarrollamos y aplicamos políticas contables específicas, que han dado lugar a que la información sea integra, relevante y fiable.

b. Bases de medición

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al 31 de diciembre de 2022, la Fundación no cuenta con supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo de resultar en ajuste material en el próximo período financiero.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fundación en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La diferencia en cambio se registra en el resultado del período en que se generan.

b. Instrumentos financieros básicos

i) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción.

- **Medición posterior**
Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos y pasivos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables o la obligación de su pago. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados su valor por la diferencia reconocida.

- **Deterioro**
Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Fundación reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**
Un activo financiero se da de baja cuando:
 - Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
 - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este. En este caso la Fundación:
 - i) Dará de baja en cuentas el activo, y
 - ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**
Un pasivo financiero se da de baja cuando:
 - La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
 - Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

- ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantienen la Fundación y su medición son:
 - **Efectivo.** El efectivo se compone de los saldos en bancos y es usado por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.
 - **Deudores.** La Fundación no tiene cartera con clientes. En cuanto a los otros tipos de deudores, se tienen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, basadas en anticipos a los proveedores y valores pendientes de recibir de nuestros donantes para la ejecución de los convenios.

- **Medición inicial**
Los deudores son medidos al costo amortizado neto de los costos de la transacción.

- **Medición posterior**
Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.
- **Cuentas por pagar.** Este rubro está basado en los valores pendientes de pago a nuestros proveedores, tanto en facturas y documentos equivalentes por servicios prestados e insumos adquiridos para el normal funcionamiento de cada uno de los convenios.
 - **Medición inicial**
Las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, neto de los costos de la transacción.
 - **Medición posterior**
Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por pagar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de la obligación de su pago. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados su valor por la diferencia.
- **Obligaciones financieras:** Las obligaciones financieras de la Fundación corresponden a las compras con tarjetas de crédito realizadas para efectos ejecutar la operación.
 - **Medición inicial**
Las obligaciones financieras son medidas inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.
 - **Medición posterior**
Las obligaciones financieras son medidas posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método de interés efectivo.

c. Partes relacionadas

La Fundación Ayuda en Acción Colombia es una delegación de la Organización Fundación Ayuda en Acción, España; no hay manejo como casa matriz ni como filial.

d. Equipos

- **Reconocimiento y Medición**
Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto; la ubicación del activo en el lugar y en condiciones necesarias para su funcionamiento.

➤ **Medición posterior al reconocimiento Inicial**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo. La depreciación es reconocida con base en el método de depreciación lineal.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

Tipo de equipos	Vida útil
Equipo de oficina	6 años
Equipo de comunicación y computación	4 años
Flota y equipo de transporte	5 años
Otro inmovilizado material	4 años

Dentro del concepto de Otro inmovilizado material están incluidos los demás activos que no hacen parte de los otros equipos y que mayormente se usan por los colaboradores en los trabajos de campo como pueden ser las cámaras fotográficas y celulares.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de los equipos se reconocen netas en resultados.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación o en la vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser medida con fiabilidad.

f. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Están respaldados primordialmente por los compromisos pendientes de ejecución con cada una de las entidades de las cuales recibimos las donaciones subvencionables para ser ejecutadas en los territorios establecidos en cada uno de los convenios de cofinanciación; también hace referencia a los impuestos pendientes de pago tanto a nivel nacional como territorial con cada una de las entidades del gobierno. Los otros pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción, y se valoran posteriormente a su costo amortizado.

g. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los intereses bancarios generados en las cuentas de ahorro que posee la fundación y los costos financieros son todos aquellos impuestos y gravámenes que nos descuentan las entidades bancarias en cada una de las transacciones de las cuentas que posee la fundación. Los ingresos y costos financieros son valorados por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

h. Impuesto a las ganancias

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro es contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 140 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017. Para pertenecer al Régimen Tributario Especial, la Fundación debe cumplir y señalar entre otros, de acuerdo con lo indicado en la normatividad vigente, con lo siguiente:

- Que el objeto social principal corresponda a las actividades meritorias enumeradas en el Art. 359 del Estatuto Tributario y que las mismas sean de interés general y de acceso a la comunidad.
- Que los aportes no sean reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derechos de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que sus excedentes no sean distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La Fundación fue calificada contribuyente del Régimen Tributario Especial ante la DIAN respondiendo a la solicitud de permanencia, así mismo, deberá adelantar anualmente el proceso de actualización establecido para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial.

Determinación del beneficio neto o excedente

Para la determinación del beneficio neto o excedente se toma la totalidad de los ingresos, cualquiera sea su naturaleza, y se resta el valor de los egresos de cualquier naturaleza, que tengan relación de causalidad con los ingresos o con el cumplimiento del objeto social de la Fundación, incluyendo en los egresos las inversiones que se hacen en cumplimiento de este.

Los egresos que no son procedentes tributariamente no son objeto del beneficio.

El beneficio neto o excedente del año determinado según se indicó anteriormente, tendrá el carácter de exento, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Su destinación en el año siguiente inmediato a su obtención corresponda a programas que desarrollen el objeto social de la Fundación.
- Si la destinación toma más de un año o es una asignación permanente que cuenta con la aprobación del Patronato.

Un evento relevante relacionado con regulación tributaria corresponde a la expedición el 29 de diciembre de 2016 de la Ley 1819, mediante la cual se adoptó una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos de lucha contra la evasión y elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.

En el párrafo transitorio primero del artículo 19 de la citada Ley, se indica que las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encontraran clasificadas dentro del Régimen Tributario Especial continuarán en este régimen, y para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 356-2 del Estatuto Tributario y con el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

En septiembre del 2021 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2155 (Ley de Inversión Social).

De otra parte, la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 (Ley de crecimiento económico) fue declarada inexecutable en Sentencia de la Corte Constitucional, C481 de 2019, situación que dio lugar a que el Gobierno Nacional presentará una iniciativa de reforma tributaria, la cual fue aprobada por el Congreso de la República y expedida mediante la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019. Dicha Ley recoge las disposiciones de la Ley 1943 de 2018 que se consideraron esenciales para la reactivación del crecimiento económico y la competitividad en el país e introdujo algunas modificaciones.

Uno de los aspectos más relevantes que aplican a la fundación es la deducibilidad del 100% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

Ley para la Igualdad y Justicia Social - (Última Reforma Tributaria)

El 13 de diciembre de 2022, se adoptó la última reforma tributaria, mediante la Ley 2277 (Reforma Tributaria para la Igualdad y Justicia Social); no ha habido cambios sustanciales respecto al tratamiento tributario de las Esal, el único cambio significativo que se puede apreciar es que se amplía el plazo para actualizar el registro web y remitir comentarios a la sociedad civil que son requisito para acceder y mantenerse en el régimen tributario especial. Este plazo pasa de 3 a 6 meses al inicio de cada año.

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios de la Fundación están representados en los fondos recibidos por España y Colombia, los cuales están compuestos por nuestra Base Social, que corresponde al aporte mensual que hacen los socios/as y padrinos/madrinas, como también de otras financieras externas (cofinanciados y donaciones). Se reconocen como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incremento del valor de los activos o bien como decremento de las obligaciones, que dan como resultado aumento en el patrimonio.

Los ingresos y ayudas se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos propios se pueden valorar con fiabilidad.

j. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

k. Arrendamientos

Los activos mantenidos bajo arrendamientos se clasifican como operativos y no se reconocen en el Estado de Situación Financiera de la Fundación. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento. En caso de existir, los incentivos por arrendamientos recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de éste.

I. Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconoce en ingresos cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

Las subvenciones del gobierno recibidas antes de que se cumplan los criterios de reconocimiento de ingresos se presentan como un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera.

m. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

n. Fondo social

El Fondo Social está compuesto por todos los excedentes que se han ido generando a lo largo de la vida de la Fundación, todo lo que proviene de los resultados de períodos anteriores y que se llaman excedentes.

También puede estar integrado por toda clase de bienes y derechos susceptibles de valoración económica. Todos los bienes de la Fundación deben figurar a su nombre y constar en su inventario y en el registro de Fundaciones, y se inscribirán, en su caso, en los registros correspondientes.

Nota 4. Instrumentos financieros

A continuación, se detallan los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	Nota	Valor en libros	
		2022	2021
Activos financieros medidos a costo amortizado		2.230.775.512	6.004.242.086
Efectivo	5	1.788.747.059	2.317.914.954
Deudores	6	442.028.453	3.686.327.132
Pasivos financieros medidos a costo amortizado		480.136.648	915.664.075
Cuentas por pagar	9	480.136.648	915.664.075

Nota 5. Efectivo

Los valores indicados en este rubro representan los saldos de recursos en efectivo existentes en las cuentas bancarias de la Fundación al 31 de diciembre, así:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo (1)	1.788.747.059	2.317.914.954
Bancos	1.788.747.059	2.317.914.954
Cuentas corrientes	494.613.362	1.233.113.774
Cuentas de ahorro	1.294.133.697	1.084.801.180

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Fundación o que presenten restricciones.

- (1) La disminución del efectivo se presenta teniendo en cuenta que varios de los convenios que estaban en ejecución a diciembre 2021, terminaron durante el 2022 y por consiguientes sus cuentas fueron canceladas o su saldo es mínimo; como los de OIM, Embotelladora de la Sabana S.A.S., Usaid, Unicef, Echo y el proyecto de Limón Tahití con el Fondo Colombia en Paz. A comienzos de octubre se recibió el último desembolso del convenio de cacao con el Fondo Colombia en Paz, cuya ejecución va hasta mayo de 2023.

Nota 6. Deudores

Comprende los derechos pendientes de cobro originados con empleados y terceros por las operaciones realizadas en el desarrollo del objeto social de la Fundación, y están discriminados tal y como se detalla a continuación al 31 de diciembre:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Deudores	442.028.453	3.686.327.132
Deudores comerciales	11.163.099	6.235.204
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	745.605
Deudores varios (1)	430.865.354	23.990.016
Deudores por subvención (2)	-	3.655.356.307
O.I.M. 001 de 2019 fgm-017	-	110.000.000
O.I.M. 011 de 2020 fgm-017	-	-
Convenio 736 Fondo Colombia en Paz	-	-
Convenio 762 Fondo Colombia en Paz	-	2.293.074.225
O.I.M. e&e-004-003 de 2021	-	1.085.000.000
Embosa S.A.S.	-	167.282.082

(1) Este valor corresponde a un registro manual en la contabilidad que se debió hacer por mayor ejecución de gasto con respecto al ingreso en la cuenta 2805 del convenio 189013 con Aecid. Este convenio inicialmente estaba programado para finalizar hacia finales de 2023 (12 meses), pero por recomendación tanto del donante como desde nuestra sede en España, su finalización debe hacerse en junio (6 meses). El nuevo convenio del mismo donante inicia en junio 2023 y va por cuatro años en las regiones compartidas de Nariño, Valle y Cauca, ésta nueva reprogramación de actividades hizo que se debieran reclasificar en aproximadamente COP 300 millones de gastos de personal que se habían cargado inicialmente a FFRR y se llevaron todos al convenio con el fin de que a diciembre 2022 quedara el máximo valor ejecutado y disminuyera el valor a ejecutar en 2023 y cumplir las metas de ejecución a junio.

(2) Al terminar el año fiscal 2022, todos los donantes subvencionables y que tenían saldo en la cuenta de deudores, ya nos habían desembolsado todos los recursos, por tanto, ésta cuenta queda en ceros.

Los deudores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presentan deterioro.

Nota 7. Equipos

El saldo de este rubro está representado por el valor de los equipos adquiridos por la Fundación para el desarrollo normal de las operaciones propias de su objeto social, los cuales se encuentran en buen estado y en uso.

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Equipos	137.776.936	209.562.100
Equipos	407.768.647	397.198.862
Equipo de oficina	20.151.780	20.151.780
Equipo de computación y comunicación	265.313.415	254.743.630
Flota y equipo de transporte	81.012.936	81.012.936
Otro inmovilizado material	41.290.516	41.290.516
Depreciación acumulada	269.991.711	187.636.762
Equipo de oficina	16.401.688	14.684.781
Equipo de computación y comunicación	166.393.575	108.596.623
Flota y equipo de transporte	58.059.270	41.856.683
Otro inmovilizado material	29.137.178	22.498.675

La Fundación lleva un inventario detallado de cada uno de los elementos que conforman este rubro. Un detalle al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Costo	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Otro inmovilizado (i)	Total
Saldo 1 de enero de 2021	20.151.780	174.485.330	81.012.936	33.729.844	309.379.890
Compras o gastos capitalizados	-	80.258.300	-	7.820.572	88.078.872
Bajas	-	-	-	(259.900)	(259.900)
Saldo 31 de diciembre 2021	20.151.780	254.743.630	81.012.936	41.290.516	397.198.862
Compras o gastos capitalizados	-	10.569.785	-	-	10.569.785
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo 31 de diciembre 2022	20.151.780	265.313.415	81.012.936	41.290.516	407.768.647

Depreciación Acumulada	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Otro inmovilizado (i)	Total
Saldo a 1 de enero de 2021	(12.917.875)	(63.992.228)	(25.654.096)	(17.568.535)	(120.132.734)
Depreciación del período	(1.766.906)	(44.604.395)	(16.202.587)	(5.190.040)	(67.763.928)
Bajas	-	-	-	259.900	259.900
Saldo 31 de diciembre 2021	(14.684.781)	(108.596.623)	(41.856.683)	(22.498.675)	(187.636.762)
Depreciación del período	(1.716.907)	(57.796.952)	(16.202.587)	(6.638.503)	(82.354.949)
Bajas	-	-	-	-	-
Saldo 31 de diciembre 2022	(16.401.688)	(166.393.575)	(58.059.270)	(29.137.178)	(269.991.711)
Saldos 31 de diciembre 2021	5.466.999	146.147.007	39.156.253	18.791.841	209.562.100
Saldos 31 de diciembre 2022	3.750.092	98.919.840	22.953.666	12.153.338	137.776.936

- (i) “Otro inmovilizado” están incluidos los demás activos que no hacen parte de los otros equipos y que mayormente se usan por los colaboradores en los trabajos de campo como pueden ser las cámaras fotográficas y celulares.

Los equipos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presentan deterioros, ni se encuentran pignorados.

Nota 8. Cuentas por pagar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por pagar a 31 de diciembre:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas por pagar	480.136.648	915.664.075
Costos y gastos por pagar	0	589.057
Acreedores varios (1)	480.136.648	915.075.018

(1) La disminución se debe en gran parte a que, en el año 2021, había un préstamo desde casa matriz en España al convenio OIM 219011 por valor de \$ 385.698.190, el cual fue regularizado a comienzos del 2022 tan pronto ingresaron los recursos de OIM; cancelando la cuenta por pagar y registrando el ingreso de fondos regulares, quedando en ceros al final del año.

Un detalle de los principales componentes del rubro de acreedores varios corresponde a los siguientes:

Para el año 2022, los acreedores más representativos lo componen los siguientes conceptos: estudio multilateral en los ecosistemas (\$18.000.000), transmisión mesas regionales Caracol S.A. (\$107.100.000), Corporación Enseña por Colombia, convenio de colaboración (\$103.109.832), contrato obra civil, adecuación de infraestructura (\$37.311.083), estudio de prefactibilidad, proyecto de carbono (\$16.660.000), honorarios (\$30.000.000) por concepto de asesoría en seguridad.

Para el año 2021, los acreedores más representativos lo componen los siguientes conceptos: cuarto desembolso de contrato Soluciones Integrales Industriales (\$49.655.677), Honorarios de \$10.327.200 por concepto de consultoría en la realización de propuesta y presupuesto regional UNOPS, renovación de software de nómina Heinsohn (\$16.445.736), primer desembolso contrato Molt (\$34.111.761), transmisión mesas regionales Caracol S.A. (\$90.000.000), Corporación Enseña por Colombia, Otrosí No. 1 convenio de colaboración (\$35.462.504), tarjetas canasta mercados Sodexo (\$85.505.550), envío período comunicaciones base social española Trans International Courier (\$72.539.861), préstamo de sede a convenio OIM 219011 (\$385.698.190).

Nota 9. Beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones de la Fundación con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en un contrato de trabajo de conformidad con las disposiciones laborales vigentes. Ver desglose a continuación:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Beneficios a empleados	194.428.027	213.564.445
Prestaciones sociales	194.428.027	213.564.445
cesantías consolidadas	117.823.723	122.195.580
Intereses cesantías	12.241.209	13.651.687
Vacaciones consolidadas	64.363.095	77.717.178

Nota 10. Pasivo por impuesto corriente

De acuerdo con la normatividad vigente, la Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta y complementarios bajo el régimen tributario especial del artículo 19 del Estatuto Tributario, con una tarifa del 20%. En la medida que la Fundación genere excedentes los mismos serán exentos siempre y cuando se reinviertan totalmente en la actividad de su objeto social.

La fundación se encuentra excluida del cálculo de renta presuntiva, por pertenecer al régimen tributario especial de acuerdo con el artículo 191 del Estatuto Tributario.

El pasivo por impuesto corriente de la Fundación se detalla a continuación:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Pasivo por impuesto corriente	2.092.000	970.000

Este pasivo, se calcula con base en los costos y gastos que no son deducibles fiscalmente; atendiendo los requisitos generales contenidos en el Art. 107 del E.T. Dichos egresos improcedentes están sometidos a la tarifa del 20% según lo dispone el Art. 356 del E.T.

El siguiente es el cálculo efectuado del impuesto a las ganancias:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Multas, Sanciones, Litigios y/o retenciones asumidas	2.298.135	957.105
Gastos no procedentes, no corresponden al giro ordinario	6.429.000	2.215.500
Gastos no soportados con documento legal	1.430.625	964.064
Gastos no procedentes, no aplicación de retenciones	300.000	711.800
Total gastos no procedentes gravados 20%	10.457.760	4.848.469
Impuesto a las ganancias	2.092.000	970.000

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2019, 2020 y 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022:

Años de origen	
2014	437.948.000
2017	182.787.000
	<u>620.735.000</u>

En aplicación del artículo 1.2.1.5.1.26 del Decreto Único Tributario 1625 de 2016, si del resultado del ejercicio se genera una pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los periodos gravables siguientes, de conformidad con lo previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario. Esta decisión deberá constar en acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementario del correspondiente periodo gravable en el cual se compense la pérdida fiscal. En aplicación del párrafo transitorio las entidades a las que se refiere el párrafo transitorio 1 del artículo 19 del Estatuto Tributario con pérdidas fiscales acumuladas a treinta y uno (31) de diciembre de 2016 y no compensadas, no se someterán al término de compensación previsto en el artículo 147 del Estatuto Tributario, ni serán reajustadas fiscalmente.

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración.
2017 al 2019	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2020	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años.

Impuestos diferidos

No hay lugar a cálculo del impuesto diferido en razón a que el excedente fiscal que genere la fundación en los años futuros se espera sea reinvertido dentro del mismo objeto social y en el cumplimiento de los requisitos y por tanto los excedentes fiscales generados tendrán la calidad de exentos del impuesto sobre la renta y complementarios.

Nota 11. Otros pasivos no financieros

A continuación, un detalle de los otros pasivos no financieros a 31 de diciembre de 2022:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Otros pasivos no financieros	1.010.653.835	4.454.539.919
Anticipos y avances recibidos	987.363.215	4.432.245.250
AECID (1)	-	9.238.511
UNICEF (2)	-	30.221.118
AGENCIA ANDALUZA (3)	39.939.899	31.416.996
AYUNTAMIENTO DE MADRID (4)	-	2.651.489
FONDO COLOMBIA EN PAZ LIMON TAHITI (5)	-	201.024.597
FONDO COLOMBIA EN PAZ CACAO (6)	947.423.316	2.826.274.724
EMBOTELLADORA DE LA SABANA S.A.S. (7)	-	416.848.974
O.I.M. CIUDADES INCLUYENYES (8)	-	914.568.841
Impuestos	23.290.620	22.294.669
Retención en la fuente	20.842.586	19.583.233
Retención industria y comercio	2.448.034	2.711.436

(1) Con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), se celebró el Convenio de cooperación bajo el expediente No. 2018/PCONV/001122 Desarrollo territorial y consolidación de la Paz mediante el fortalecimiento de la unidad productiva de cacao en cinco municipios referentes de la actividad cacaotera del departamento de Nariño, afectados por el conflicto armado y social en Colombia. Tiene fecha prevista de finalización, el 18 de junio 2023.

(2) Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef se celebró un Acuerdo de Cooperación para Salvaguardar el acceso a una educación de calidad para los niños y niñas migrantes y de comunidades de acogida en Norte de Santander, Colombia, estableciendo como fecha de ejecución de mayo hasta el 20 de octubre 2021.

(3) Con la Agencia Andaluza se firmó el convenio cuyo objetivo es contribuir a la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural en el proceso de construcción de paz en los Montes de María. El saldo pendiente por ejecutar corresponde a la consultoría para la auditoría del proyecto a llevarse a cabo en el mes de abril 2023.

(4) Con el Ayuntamiento de Madrid se firmó el convenio con la finalidad del fortalecimiento de ciudadanía y construcción de una cultura de paz, convivencia y respeto a los derechos humanos de niños, niñas y jóvenes de la región de La Mojana, departamentos de Sucre y Bolívar; dicho proyecto finalizó en diciembre 2022.

(5) Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, se firmó el contrato No. 736 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Fortalecimiento de la producción y comercialización de limón Tahití para 73 familias de la asociación agropecuaria San Francisco del municipio El Rosario Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 12 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020), el cual fue prorrogado hasta el 24 de febrero de 2022.

(6) Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, también se firmó el contrato No. 762 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Desarrollo territorial sostenible y construcción de paz mediante el fortalecimiento alternativo de la cadena productiva de cacao y la recuperación de especies forestales de alto valor ecológico y comercial en el consejo comunitario bajo mira y frontera del municipio de Tumaco-Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 26 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020 hasta el mes de mayo 2023; su disminución se debe a que ya finaliza y es menos el recurso a ejecutar en 5 meses.

(7) Con Embotelladora de la Sabana S.A.S. se firmó un contrato de donación en agosto de 2021, cuyos recursos están siendo destinados única y exclusivamente a la ejecución de actividades relacionadas por el donatario, en especial aquellas referentes al proyecto "Transformando el ecosistema de la primera infancia en la Mojana – Sucreña, el cual comprende los municipios de Guaranda y Majagual y busca el mejoramiento de la calidad de las prácticas educativas en la atención para la primera infancia en la modalidad de medio familiar rural para 1.593 niños rurales de la región de la Mojana Sucreña en Colombia, dicho proyecto finalizó hacia finales de 2022.

(8) Con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se celebró el acuerdo de implementación de proyecto E&E-004-003 de 2021 cuyo objeto es “Apoyar la implementación del proyecto ‘Ciudades incluyentes, comunidades solidarias’ en el marco del cual se buscará fortalecer procesos territoriales de cohesión social e integración comunitaria, prevención de la xenofobia e inclusión socioeconómica, así como el aumento de capacidades de los gobiernos locales para responder a las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los refugiados y migrantes” (el “Proyecto”) financiado por la Unión Europea mediante el Convenio de Contribución Regional MIGR/2019/407-734 suscrito por la OIM, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) y la Unión Europea; establecido para una duración inicial de 8 meses desde el mes de mayo de 2021, luego con la Enmienda No. 1 se prorrogó el tiempo de ejecución del convenio con finalización en abril de 2022.

Nota 12. Provisiones

A continuación, se presentan las provisiones a 31 de diciembre:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Provisiones	-	36.258.744
Provisión de costos y gastos	-	36.258.744

A continuación, se presenta el movimiento de las provisiones para los años 2022 y 2021:

Saldo a 31 de diciembre de 2021	61.164.111
Provisión llevada a resultados	0
Recuperación de provisión	(1.072.448)
Provisión utilizada	(23.832.919)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	36.258.744
Provisión llevada a resultados	0
Provisión no utilizada	0
Provisión utilizada	(36.258.744)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	0

Nota 13. Fondo social

El Fondo Social de la Fundación está constituido en su totalidad por los excedentes y/o déficits obtenidos en el presente ejercicio y en los anteriores. El detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Fondo social	681.241.938	592.807.003
Excedente del ejercicio (1)	253.528.217	165.093.282
Excedentes acumulados	427.713.721	427.713.721

(1) De acuerdo con el acta de Patronato del 25 de marzo de 2022, en la cual se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2021 por el importe de \$165.093.282 para invertir de la siguiente manera de acuerdo con nuestro objeto social:

- a) Aunar esfuerzos para fortalecer y mejorar la calidad de vida de jóvenes y mujeres de la comunidad de Cristo Rey del municipio de Pamplona, Norte de Santander, Colombia dotando de espacios culturales y de formación, que contribuyan a la cohesión social de la comunidad del barrio Cristo Rey y a disminuir los índices de violencia. Además, se busca el fortalecimiento de unidades empresariales que no cuentan con las condiciones suficientes para que sus productos accedan al mercado, mediante la dotación de infraestructura y la formación técnica.
- b) Fortalecer la intervención que se ejecuta en la región Caribe, específicamente en el territorio que corresponde a la zona veredal del corregimiento de El Salado – Bolívar. La intervención busca contribuir a la dinamización del tejido productivo, favorecer la inclusión socioeconómica y mejorar la calidad de vida de los participantes, facilitando escenarios que propicien la formación para el trabajo y el emprendimiento de iniciativas individuales y colectivas a través de las cuales garanticen el acceso a sus medios de vida.

De acuerdo con el acta de Patronato del 18 de marzo de 2021, en la cual se aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2020 por el importe de \$17.727.266 para fortalecer el proyecto de generación de empleo con las familias campesinas en la región Caribe. Según lo expresado en el acta en mención, en la

ciudad de Madrid - España, durante el ejercicio 2021 se deberá ejecutar el excedente del ejercicio 2020 por valor de (\$17.727.266), en fortalecer el proyecto Generación de Empleo, que se ejecuta en la región Caribe, específicamente en el territorio que corresponde a la zona veredal del corregimiento de El Salado – Bolívar. El proyecto busca contribuir a la dinamización del tejido productivo, favorecer la inclusión socioeconómica y mejorar la calidad de vida de los participantes, facilitando escenarios que propicien la formación para el trabajo y el emprendimiento de iniciativas individuales y colectivas a través de las cuales garanticen el acceso a sus medios de vida.

Nota 14. Ingresos y otras ayudas

El siguientes es un detalle de los fondos recibidos, los cuales están compuestos por los fondos de apadrinamiento en España como fondos locales; fondos de (socios/as y padrinos/madrinas), y fondos de otras financieras externas (cofinanciados).

A continuación, un detalle de los ingresos y otras ayudas por los años terminados al 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos y otras ayudas	13.046.190.455	11.903.101.185
Ingresos base social España	5.397.348.095	4.717.908.394
Ingresos base social Colombia	474.601.531	459.335.712
Otros ingresos	97.907.186	210.913.275
Ingresos cofinanciados (1)	1.567.868.409	2.017.008.206
Echo	-	638.669.395
Unicef	30.221.118	459.778.882
Embotelladora de Santander	416.848.974	203.114.581
Deloitte	102.964.029	-
Loreal	103.265.447	-
O.I.M.	914.568.841	715.445.348
Subvenciones del gobierno (2)	5.508.465.234	4.497.935.598
Aecid	2.560.431.233	2.043.824.877
Ayuntamiento de Madrid	495.532.839	583.679.518
Agencia andaluza	371.637.776	531.183.276
Usaid	-	175.000.000
Consortio fondo Colombia en paz 2019	2.080.863.386	1.164.247.927

En el año 2021 el número de padrinos correspondientes a la base social de España era de 5.052 y la base social en Colombia fue de 1.966; para el año 2022 disminuyeron a 4.811 Los padrinos de base social en España y la base social colombiana ascendieron a 2.243. La disminución en la base social de España corresponde al número de bajas en el año que fue de 348 bajas en total y debemos tener en cuenta algunos aspectos a mejorar como en materiales, contenidos y mensajes. El aumento en la base social colombiana se debe a mayor presencia en centros comerciales y eventos en Corferias; tuvimos más de 300 altas nuevas y nuestro indicador de bajas mejoró llegando a tan sólo 40 donantes en el año.

(1) La disminución en los cofinanciados se debe en general que la Fundación ha recibido menos donaciones, sobre todo el proyecto regional de Echo que era para 4 países, y del cual no salió favorecida la Fundación para el 2022, porque no nos fue adjudicado nuevamente.

(2) Este aumento en las subvenciones se debe en gran medida en la ejecución alta de los convenios de Aecid y del Fondo Colombia en Paz, cuya finalización está proyectada durante el primer semestre 2023. Convenios firmados con entidades estatales nacionales e internacionales representadas por los siguientes convenios de cooperación; de los cuales sólo los convenios con Aecid No. 2018/PCONV/001122, y el del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 de Cacao, se encuentran vigentes a diciembre de 2022, los demás finalizaron durante el año.

- Convenio de cooperación firmado con AECID bajo el expediente No. 2018/PCONV/001122 Desarrollo territorial y consolidación de la Paz mediante el fortalecimiento de la unidad productiva de cacao en cinco municipios referentes de la actividad cacaotera del departamento de Nariño, afectados por el conflicto armado y social en Colombia.
- Con el Ayuntamiento de Madrid se firmó el convenio con la finalidad del fortalecimiento de ciudadanía y construcción de una cultura de paz, convivencia y respeto a los derechos humanos de niños y niñas y jóvenes de la región de La Mojana, departamentos de Sucre y Bolívar.
- Con la Agencia Andaluza se firmó el convenio cuyo objetivo es contribuir a la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural en el proceso de construcción de paz en los Montes de María.
- Con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 en su calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo – Fondo Colombia en Paz, también se firmó el contrato No. 762 de 2020; otorgando apoyo económico para la financiación del proyecto “Desarrollo territorial sostenible y construcción de paz mediante el fortalecimiento alternativo de la cadena productiva de cacao y la recuperación de especies forestales de alto valor ecológico y comercial en el consejo comunitario bajo mira y frontera del municipio de Tumaco-Nariño”. El plazo de ejecución del contrato es de 26 meses contados a partir del Acta de Inicio (25 de noviembre de 2020).

Nota 15. Costo de las actividades

A continuación, un detalle de los costos de las actividades por los años terminados al 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Costo de las actividades (1)	1.972.918.725	2.446.271.052
Ayudas monetarias a los proyectos	1.972.918.725	2.446.271.052
Corporación ECOSS	553.773.400	552.848.000
Corporación Desarrollo Solidario	352.946.960	490.500.000
Corporación Ocho de Marzo	236.000.000	236.000.000
Corporación Vallenpaz	170.000.000	170.000.000
Consejo CBM y Frontera	229.875.267	169.712.667
CINDAP	160.000.000	160.000.000
Fundación Instituto Mayor Campesino	135.762.275	155.000.000
Fundac Desar Integ Pacífico	-	140.000.000
Asociación para el Desarrollo Campesino	-	95.000.000
Fundación Carulla	133.250.823	80.955.476
Agrosavia	-	80.000.000
Corporación Emprender Paz	-	52.700.000
Corporación Enseña por Colombia	-	35.462.504
Biohexa S.A.S.	-	25.486.405
Apoyos gestores comunitarios	-	2.350.000
Donación especie Viva Air kits escolares	-	256.000
Otros (Apoyo alimentos líderes encuentro nacional)	1.310.000	-

- (1) La disminución en los costos de las actividades financiadas con fondos regulares, se debe a que desde el año 2022, la Fundación dentro de sus lineamientos estratégicos de planificación, identificó la necesidad de no continuar la tercerización en la ejecución de los recursos desde los siguientes aspectos: a). Posicionar a la fundación como una entidad que ejecuta directamente los recursos públicos, captados desde los diferentes canales con los que contamos, b) garantizar la eficacia y eficiencia de los recursos que llegan directamente a nuestros beneficiarios, y c) disminuir la participación de terceros, como son los socios locales, con el fin de evitar los riesgos que conlleva la transferencia de recursos; desde lo anterior, para el año 2023 no se firmó ningún convenio con socios locales.

En cuanto a los proyectos cofinanciados reintegrables financiados por la cooperación internacional y/o fondos públicos y privados nacionales, y de acuerdo con las dinámicas propias de los mismos, se prevee la necesidad de la identificación de aliados estratégicos con los cuales eventualmente se celebrarán convenios para la ejecución de los recursos subvencionados.

Nota 16. Costos de servicios

A continuación, un detalle de los costos de servicios por los años terminados al 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Costos de servicios	363.496.329	371.425.028
Costos de servicios	363.496.329	371.425.028
Propaganda y publicidad	363.496.329	371.425.028

Nota 17. Gastos de administración

A continuación, un detalle de los gastos de administración por los años terminados al 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Gastos de Administración (1)	10.361.653.977	8.898.853.236
Gastos de personal	3.445.237.060	3.138.537.057
Adquisiciones materiales de trabajo	2.279.699.739	1.983.036.544
Honorarios	2.163.931.336	1.908.998.347
Servicios	1.023.066.975	797.408.924
Otros	408.270.610	303.859.451
Gastos de viaje	345.286.000	238.289.544
Arrendamientos	275.157.490	262.223.147
Mantenimiento y reparaciones	190.229.483	25.988.992
Depreciaciones	82.354.949	67.763.928
Insumos informáticos	74.248.023	45.780.901
Material de oficina	40.582.259	102.501.318
Seguros	33.466.053	21.877.179
Gastos legales	124.000	2.587.904

(1) La variación de aumento presentada en los gastos de administración obedece principalmente a la ejecución de dos proyectos de cofinanciación como el de Aecid y el Fondo Colombia por la paz, cuya mayor parte de su ejecución se realizó en el año 2022; todo esto conllevó a la necesidad de nuevas contrataciones de personal tanto por contrato laboral como por prestación de servicios, así como otros gastos en pagos de viajes y los demás gastos asociados a la ejecución de estos proyectos. Ambos proyectos están proyectados para que sean finalizados dentro del primer trimestre de 2023.

Nota 18. Ingresos y costos financieros

A continuación, un detalle de los ingresos y costos financieros por los años terminados al 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Ingresos financieros	3.309.234	1.581.348
Intereses	3.309.234	1.581.348

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Gastos financieros	93.279.180	85.971.619
Gastos bancarios	55.742.870	55.753.991
Servicios bancarios	8.608.999	7.749.803
Gravamen movimientos financieros	47.155.614	48.007.238
Comisiones bancarias	37.514.567	30.214.578
Diferencia en cambio	-	3.050

Nota 19. Otros ingresos

A continuación, un detalle de los otros ingresos por los años terminados al 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Otros ingresos (1)	46.374	65.371.788
Recuperaciones (1)	28.135	13.739.216
Ajuste al peso	18.239	6.572
Otros (2)	-	51.626.000

(1) Dentro de los ingresos por recuperaciones más significativos en el año 2021 se encuentra el reintegro de una incapacidad de maternidad de una empleada por parte de la Nueva EPS por valor de \$12.666.768.

(2) Dentro del rubro de otros ingresos en el 2021 corresponden al subsidio PAEF (Programa de apoyo al empleo formal) recibido del gobierno nacional por apoyo a la nómina.

Nota 20. Otros gastos

A continuación, un detalle de los otros gastos por los años terminados al 2022 y 2021:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Otros gastos (1)	2.577.635	1.470.104
Gastos extraordinarios	2.577.635	1.470.104

(1) Estos otros gastos corresponden a las retenciones en la fuente e industria y comercio que son asumidas por la Fundación y a gastos de condolencias familiares de los empleados.

Nota 21. Partes relacionadas

Comprende los giros que se reciben como ingresos de la Base social española por transferencias desde la sede de la Fundación Ayuda en Acción en España, igualmente durante los mismos períodos se hicieron pagos al representante legal de la Fundación en Colombia y al personal clave de la gerencia por pagos de nómina.

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

	Nota	Partes relacionadas	
		2022	2021
Giros recibidos base social española			
Transferencias	15	5.397.348.095	4.717.908.394
Pagos al representante legal			
Nómina		162.987.000	156.477.000

Nota 22. Arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables son efectuados de la siguiente forma:

En pesos	2022	2021
Menos de un año	37.108.340	80.454.036
Entre un año y cinco años	231.513.857	130.706.106
Totales	268.622.197	211.160.142

Los gastos por arrendamientos reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a \$271.328.290 y \$262.223.147 respectivamente.

A continuación, se presenta una descripción de los contratos de arrendamientos más representativos:

- Contrato de arrendamiento para inmueble de uso comercial con Alianza Fiduciaria S.A. actuando como vocera del patrimonio autónomo denominado Fideicomiso ATMA, Clemencia Uribe Rivera y otros de la oficina 201 que se encuentra ubicada en la Cra 16 93ª 16, Edificio Pasandú; canon mensual \$3.550.000 más IVA, cuota mensual de administración \$768.000 más servicio de aseo y agua según consumo mensual, fecha de inicio 24 de septiembre de 2018 y fecha de terminación 24 de septiembre de 2022 para un término de arrendamiento de 4 años. La forma de pago establecida es al arrendador Fideicomiso Atma el 50.53% por valor de \$1.794.000 + IVA y a la señora Clemencia Uribe Rivera el 49.47% por valor de \$1.756.000 + IVA. El incremento del canon se efectúa vencido el primer año de vigencia y así sucesivamente cada 12 meses en una proporción igual al 100% del incremento que haya tenido el IPC con corte al 31 de diciembre del año calendario inmediatamente anterior a aquel en que deba efectuarse el reajuste + 2 puntos.
- Contrato de arrendamiento para inmueble de uso comercial con Clemencia Uribe Rivera y otros de la oficina 202 que se encuentra ubicada en la Cra. 16 No. 93ª 16 Edificio Pasandú; canon mensual \$3.550.000 más IVA, cuota mensual de administración \$680.000, fecha de inicio 24 de septiembre de 2018 y fecha de terminación 24 de septiembre de 2022 para un término de arrendamiento de 4 años. La forma de pago establecida es al arrendador el 100% por valor de \$3.550.000 + IVA. El incremento del canon se efectuará vencido el primer año de vigencia y así sucesivamente cada 12 meses en una proporción igual al 100% del incremento que haya tenido el IPC con corte al 31 de diciembre del año calendario inmediatamente anterior a aquel en que deba efectuarse el reajuste + 2 puntos.

Nota 23. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico 2022 no se han producido hechos significativos que afecten a la situación financiera o patrimonial del Programa Nacional de la Fundación Ayuda en Acción Colombia.

Nota 24. Aprobación de estados financieros

De acuerdo con los estatutos sociales de la Fundación, el último órgano facultado para la autorización de los estados financieros es el Patronato.

Los presentes estados financieros son aprobados en primera estancia por el Representante Legal de la Fundación Ayuda en Acción Colombia y posteriormente se presentan a consideración en las sesiones del Patronato estatutariamente establecida para su autorización.